



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	FERNANDEZ CACERES JHON SANTIAGO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-A-081-07
RUC:	10450431236
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Reingreso del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 828-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	26/08/2022 - 25/08/2023
Zafra:	2022-2023
Volumen del Plan(m3):	1568.4
Consultor/Regente que suscribió el plan:	QUISPE VILLAFUERTE WILLIAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	WILLIAN QUISPE VILLAFUERTE(B)

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00204-2023-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	11/10/2023, Término: 16/10/2023
Nro Res. Inicio PAU:	00160-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00479-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 1.63425U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Copaifera paupera</i> <i>Copaiba</i>	PC 01	411.526	363.396	96.384
2	<i>Ceiba pentandra</i> <i>Lupuna</i>	PC 01	79.69	39.309	36.775
3	<i>Amburana cearensis</i> <i>Ishpingo</i>	PC 01	130.526	31.111	9.76

Fecha de Ingreso al Observatorio: 08/11/2023

Fecha y hora de Consulta: 27/05/2026 20:45:04

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.